

MONTERO PRESENTA LOS DATOS ACTUALIZADOS

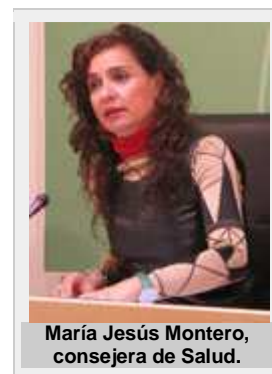
## Los andaluces esperan menos de 60 días para ser intervenidos de una de las 700 cirugías más frecuentes

Los ciudadanos aguardan 57 días de media para los procedimientos generales

### Redacción.

### Sevilla

Los andaluces esperan menos de 60 días para someterse a una de las 700 cirugías para las que la Consejería de Salud garantiza, desde hace una década, un tiempo máximo de espera de 180 días. Así lo ha explicado la consejera de Salud, María Jesús Montero, quien ha recordado que en 2006 Andalucía redujo esta espera a 120 días para las 71 operaciones más frecuentes, que son las incluidas en el sistema de información del conjunto del Sistema Nacional de Salud.



María Jesús Montero,  
consejera de Salud.

Según los datos del registro de demanda quirúrgica actualizados a 31 de diciembre de 2011, la espera se sitúa, por tanto, en Andalucía, en menos de la mitad del tiempo establecido si el paciente está sujeto a esta garantía. En concreto, los ciudadanos aguardan 57 días de media para los procedimientos generales y 50 si se trata de uno de los 71 identificados como más frecuentes. Basándose en estos datos, Montero ha destacado la eficiencia de un sistema que indica cada año cerca de 365.000 cirugías acogidas a decreto, a las que se suman otras 100.000 intervenciones urgentes.

El mantenimiento de las garantías de respuesta supone un factor de eficiencia del sistema sanitario público, dado que durante 2011 los profesionales realizaron cerca de 530.000 intervenciones quirúrgicas, atendieron 11,7 millones de consultas y efectuaron 7,1 millones de pruebas diagnósticas. Como ejemplo de esta eficiencia, durante el año pasado se incrementaron en más de 6.000 el número de indicaciones de cirugía que el sistema ha podido asumir con medios propios y ha introducido como actividad ordinaria, dado que se han descendido los conciertos y la actividad extraordinaria.

Redacción Médica